ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS Nº 16/10

"ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diez, en las Oficinas del Departamento Administrativo y Financiero de la Terminal de Ómnibus de Asunción, sito en la Avenida Republica Argentina esquina Avenida Fernando de la Mora, siendo las once treinta horas, se da inicio al Acto de Evaluación y Adjudicación de Ofertas en el marco del proceso iniciado vía **"CONTRATACIÓN DIRECTA"** para el llamado **"ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES"** solicitado por el Dpto. de Informática, dependiente de la Dirección de la Terminal de Ómnibus, en Memorando Nº 21/10 del 21 de junio del presente año, a fin de cumplir el llamado de ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES de la Terminal de Ómnibus. Se reúne para realizar la siguiente Evaluación y Adjudicación el comité conformado por Resolución 16/10 TOA en la cual se designa al, Sr. Carlos Mareco, Encargado de Informática y Abog. Hernán González por la Asesoria Legal. Para el efecto, se han realizado los trámites pertinentes a fin de cumplir con los procesos administrativos así como lo establece la Ley de Contrataciones Publicas. El mismo esta tipificado como I.D. Nº 189.318, en la Unidad Central Normativa y Técnica dependiente de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.----------

Seguidamente se comparan los presupuestos de acuerdo al detalle solicitado en la Carta Invitación de fecha 24 de agosto del año dos mil diez, emitida por esta Unidad Operativa de Contrataciones, y es como sigue:----------

- **S.D.A. PARAGUAY pr**esenta presupuesto por **Gs. 51.330.700**.- (Guaraníes Cincuenta y un Millones trescientos treinta Mi setecientos.-) IVA INCLUIDO,

a) presenta su declaración de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40, y de Integridad Establecidas en el Art. 20, Inciso W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas ----------
b) Planilla de Precios y Anexo Nº 2----------
c) Constancia del SIPE Nº 1093542 de fecha 16 de setiembre de 2010----------
d) Fotocopia de IVA----------
e) Fotocopia de RUC----------

- **SYNET.,** presenta un presupuesto, detallando un costo total de **Gs. 56.000.000.-** (Guaraníes Cincuenta y seis Millones) IVA INCLUIDO, presenta su declaración de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40, y de Integridad Establecidas en el Art. 20, Inciso W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas ----------

a) Planilla de Precios y Anexo Nº 2----------
b) **Constancia del SIPE Nº 1094750 de fecha 23 de setiembre de 2010**----------
c) **Declaración Jurada de Cumplimiento**----------
d) **Fotocopia de Addenda**----------

- **OLAM S.R.L. ,** presenta un presupuesto, detallando un costo total de **Gs.50.691.000.-** (Guaraníes Cincuenta millones seiscientos noventa y un mil.-) IVA INCLUIDO, presenta su declaración de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40, y de Integridad Establecidas en el Art. 20, Inciso W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas ----------

a) Planilla de Precios y Anexo Nº 2----------
b) Especificaciones técnicas----------
c) Constancia del SIPE Nº 1093578 de fecha 16 de setiembre de 2010----------

Por todo lo expuesto, precedentemente en el Presente Acta, junto al Cuadro Comparativo de Precios Nº 16 y de acuerdo a lo descrito en la carta de Invitación de 24 de agosto de 2010, y nota para diferir fecha del 20 de setiembre de 2010, se sugiere la Adjudicación de la Empresa **OLAM S.R.L.** , con un costo total para el Servicio de **"ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES"** de Gs. **50.691.000.-** (Guaraníes Cincuenta millones seiscientos noventa y un Mil.-) **IVA INCLUIDO,** considerando que la misma presenta **la oferta económica mas razonable para los intereses de la Institución.**.----------

Aprobada la adjudicación, se procederá a la Confección del Contrato respectivo y todos los documentos obrantes formaran parte de las condiciones contractuales del presente proceso de contratación.----------

Se da por concluido el acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil diez.----------

SR.CARLOS MARECO
ENCARGADO DE INFORMATICA

ABOG. HERNAN GONZALEZ
ASESORIA JURIDICA